

161734

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TODO TOUR AGENCIA DE VIAJES S.A. S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
2009.**

Quito, Abril 02 de 2010.

Señores
Accionistas
TODO TOUR AGENCIA DE VIAJES S.A. S.A.
Presente.-

De mi consideración

Cumplimiento conforme a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TODO TOUR AGENCIA DE VIAJES S.A. S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2009, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida con escritura pública otorgada en Quito el viernes 26 de septiembre del 2008 ante el Notario Cuarto encargado del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, otorgada el 26 de septiembre del 2008 mediante RESOLUCION N° 08.Q.I.J.-004296, dictada por la directora Jurídica de la Superintendencia de Compañías de Quito, Encargada, el 14 de octubre de 2008.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2009.**

La compañía durante el año 2009 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

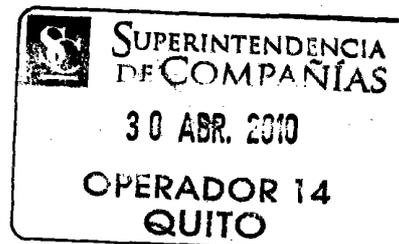
Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

**INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y
LEGAL.**

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE
LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE
2007.**

La compañía durante el año 2009. A participado en licitaciones con diferentes compañías para realizar los trabajos que constan dentro de su objeto social, los mismos que le permitan generar ingresos.



160734

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

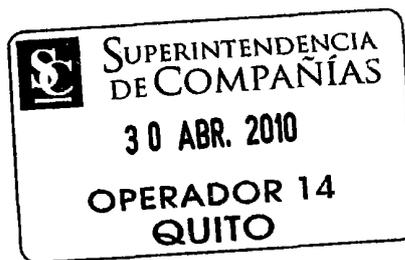
- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,

Jairo Zoo
Gerente General



9